



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00447367- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por ZAMORA MEHL, Valentina, DNI: 40.576.992, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO

Que adjunta certificado emitido por el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba que acredita tener aprobado el examen para alumnos de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, correspondiente al ciclo Inglés nivel intermedio.

Que el ciclo Inglés nivel intermedio del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas no se encuentra entre los certificados mencionados en el Anexo I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: No otorgar equivalencia a la estudiante ZAMORA MEHL, Valentina, DNI: 40.576.992, en la Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.